



APROBACIÓN DE SUBSANACIÓN DE ERRORES EN EL FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA (SOBRE ELECTRÓNICO C)

EI ÓRGANO DE CONTRATACIÓN de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1

MANIFIESTA

Que en relación con el procedimiento identificado con el número de referencia **N202600305**, correspondiente a la contratación del “**SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN ORGANIZACIÓN Y PROCESOS A LA OFICINA DE TRANSFORMACIÓN DE MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 1**”, se ha detectado un error en el **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** que afecta al modelo de formulario incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) y al anexo de FORMULARIOS publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el sentido siguiente:

Con relación a los criterios de adjudicación que se aplican en la presente licitación, se ha cometido un error en el punto I del formulario de oferta técnica objetiva por cuanto se ha indicado que las opciones a marcar en relación con la tipología de centros donde se han realizado los trabajos de diseño o implantación organizativa y de procesos declarados, son:

- **A+C+D**
- **A+C**
- **A+D**
- **C o D**



En su lugar, deben constar las siguientes opciones:

- A+B+C
- A+B
- A+C
- B o C

En consecuencia, con el fin de que en el modelo de formulario de oferta técnica objetiva se incluya la tipología de centros donde se han realizado los trabajos de diseño o implantación organizativa y de procesos correcta, **se acuerda rectificar el FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA en los términos expuestos.**

Asimismo, **el anexo de “FORMULARIOS PCAP.docx” se sustituye por un nuevo anexo, que lleva por título “FORMULARIOS PCAP rectificados.docx”** y que se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el que se incluye el FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA rectificado en los términos anteriores.

De acuerdo con lo anterior, el Órgano de Contratación de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1, **DECIDE APROBAR la rectificación anterior; ACUERDA la ampliación del plazo de presentación de proposiciones, que finalizará en la fecha indicada en el nuevo anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público; y ORDENA que se proceda a la publicación de su decisión en la Plataforma de Contratación del Sector Público, junto con el documento “FORMULARIOS PCAP rectificados .docx”**, manteniéndose la validez de los pliegos y la de los restantes documentos que conforman el expediente administrativo de licitación, salvo en lo relativo a las correcciones efectuadas.



**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1**

[DOCUMENTO SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE]